

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6654** ALVAMAICA PROMINSA, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Unico de Alvamaica Prominsa, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la Notaria de don Jose Angel Gomez-Moran Etchart, sita en Sector Oficinas 35, 1.º derecha, 28760 Tres Cantos (Madrid), en primera convocatoria el día 4 de septiembre de 2018 a las diez horas y treinta minutos, y si procediere, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, hora y forma, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aplicación del Resultado, y reparto de dividendos, si procede.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor.

Segundo.- Valoración situación patrimonial.

Tercero.- Reducción de Capital.

Cuarto.- Ampliación de Capital.

Quinto.- Modificación Estatutos sociales, en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Autorización para la formalización, inscripción, y ejecución de los acuerdos que se adopten, y para su subsanación y regularización, en su caso.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General y Extraordinaria podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos. Así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Madrid, 30 de julio de 2018.- El Administrador único de Alvamaica Prominsa, S.A., José Manuel Álvarez.

ID: A180050127-1